

ES/.

(Gr. 6. Clase 60.)



P A T E N T E

a favor de

FABRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y APOSITOS S. A., domiciliada en
B a r c e l o n a

por:

" Almohadas o asientos de pasta de caucho, sin complementos de otras
materias "

Memoria Descriptiva

Hasta la fecha las almohadas a base de caucho que se han -
producido eran con telas adheridas o sin estas, pero en todos los ca-
sos, la almohada neumática hinchable y deshinchable, contenía parte
de otras materias, generalmente válvulas metálicas, que molestaban,
aumentaban el peso y su costo e incluso, en un falso movimiento de
la misma podían desfiar. Esto determinaba la necesidad de perfeccionar
la almohada de caucho neumática en forma que pudiera suprimirse la -
válvula metálica.

La característica de nuestro invento, es la fabricación de
almohadas o asientos de pasta de caucho, sin mezcla ni complementos



1927

- 2 -

de otras materias entendiéndose por pasta de caucho, toda mezcla o combinación con otros productos cualquiera que sea la proporción en que entre el caucho natural o regenerado, sin que tales almohadas - hinchables y deshinchables contengan válvulas y cierres metálicos.

La almohada motivo de esta patente es el modelo cuadrangular en distintos tamaños, hinchable, deshinchable y plegable, llamada de viaje, pero nuestra almohada no necesita de válvulas ni cierres metálicos, sino que por medio de un tubito de goma que sale de la misma y que dejándolo después de hinchar la almohada doblado en forma de zig-zag y sujetado por un pasador o anillo de goma que llevará la misma almohada, obstruirá la salida del aire y por consiguiente funcionará de cierre o válvula de retención. También puede cerrarse la salida del aire por medio de un ensillo nudo hecho con el mismo tubito de caucho. Para hinchar la almohada bastará soplar o valerse de cualquier fuelle. Para deshincharlo bastará desdoblarse el tubo o deshacer el nudo para que tenga salida el aire y poder proceder a doblar la almohada y ponerla en el bolsillo o saco de mano.

Estas almohadas son fabricadas por el procedimiento usual en que se producen los artículos de caucho.

Estas almohadas que constituyen un nuevo producto industrial, tienen tal resistencia y su cierre es tan perfecto que permiten ser usados como asientos neumáticos muy propios para los campos de foot-ball, plaza de toros, y demás espectáculos al aire libre. Estos asientos son muy estimados por ser completamente impermeables y por consiguiente librarse del frío y de la humedad que muchas veces producen dolor o reuma. Estos asientos además de ser cómodos, higiénicos, e impermeables, llevarán una economía a sus propietarios toda vez, que las almohadas que se alquilan en los trenes y en los espectáculos, aparte de su inferioridad, son excesivamente caras.

Tales asientos de goma pueden ser también motivo de alquiler por parte de las empresas o arrendatarios de este servicio en las plazas de toros o campos de foot-ball, entonces estos asientos no deberán ser deshinchables ni fácilmente plegables por el público, para no fe-



evitar la sustracción por parte de un espectador poco escrupuloso, y por consiguiente, ello aconseja que tales asientos llenos de aire queden cerrados, lo cual se consigue por medio de un taco de caucho puro pegado al interior al estilo de los tacos que llevan las pelotas de goma en substitución del tubito. Para que dicho taco en la vulcanización del asiento quede crudo bastará que en la pasta que esté formado el mismo no haya parte alguna de azufre.

Por dicho taco o botón de caucho puro y crudo, se pasará una aguja hipodérmica por medio de la cual se introducirá el aire producido por fuelle metálico o a mano y al quitar la aguja se apretará el taco o botón de caucho puro para que se anase y desaparezca el agujero producido por la entrada de la aguja. Tales asientos podrán no obstante deshincharse volviendo a introducir la aguja por el mismo taco dejando salir el aire lo cual se obtendrá más rápidamente si se dá presión a la almohada y una vez deshinchada toda o parte según fuese lo deseado se volverá a quitar la aguja y a apretar el taco para que nuevamente quede cerrado el pequeño orificio abierto por la aguja.

Estas almohadas podrán llevar una funda de tejido tanto para protegerlas como para fantasía y ser motivo de adorno.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). La propiedad, fabricación y venta exclusiva de almohadas o asientos de pasta de caucho que no tengan cierre o válvulas metálicas o de otras materias.

2). La fabricación de almohadas o asientos de pasta de caucho que tengan para hincharlas y deshincharlas un tubo flexible de la misma pasta.

3). La fabricación de almohadas o asientos de pasta de caucho completamente cerradas que tengan en el interior un taco o botón de caucho puro crudo.

4). La fabricación de almohadas o asientos de pasta de caucho sin complementos de otras materias.



5). Almohadas o asientos de pasta de caucho, sin complementos de otras materias.

Barcelona, 3 de mayo de 1927.

FÁBRICAS REUNIDAS DE CAUCHO Y ADÓSITOS

El Gerente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Javier Ferrer', written in a cursive style.